

**DON JOAQUÍN ANDRÉS MUÑIZ FERNÁNDEZ, Secretario General del Ayuntamiento de UGENA (TOLEDO),**

### **CERTIFICO**

Que en sesión celebrada por la COMISIÓN DE GOBIERNO de este Ayuntamiento de UGENA (TOLEDO), el 21 de octubre de 2003, entre otros, SE ADOPTÓ, EL ACUERDO, conforme a la propuesta formulada en Comisión de Gobierno deliberante de 16 de octubre, que textualmente se transcribe:

#### **2º.- PROPUESTA DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2.004.**

Dada lectura al escrito de la Consejería de Industria y Trabajo para que se comunique con la mayor brevedad (incluso por fax 925.26.98.71) las dos fiestas locales de este municipio para el próximo año.

Se ACUERDA por unanimidad:

Declarar fiestas de carácter local en el municipio de Ugena para el año 2.004:

San Juan Bautista	Días 24 y 25 de junio
-------------------	-----------------------

Acordó por unanimidad transformar en acuerdos corporativos las propuestas de los acuerdos realizados en la misma conforme a la redacción dada y según consta en el acta de la citada Comisión de Gobierno, así como del resto de extremos que constan en la citada acta que antecede.

Para que así conste expido la presente de orden y con el visto bueno del sr. Alcalde en Ugena a 21 de octubre de 2.003.

*Vº Bº*  
EL ALCALDE  
Fdo.: Manuel Conde Navarro.

El Secretario.  
Fdo. Joaquín A. Muñiz Fdez.